DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.614] BUENOS-AIRES JUEVES 2 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DINAMARCA.

COPENHAGUE, 3 de Diciembre.

Muerte del Rey Federico VI y proclamacion de su sucesor Christiern VIII.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha pasado á la mejor vida con una muerte tranquila S. M. el Rey Federico VI, á consecuencia de una estenuacion que se ha ido aumentando de tres semanas á esta parte, á la edad de 72 años, despues de haber reinado por espacio de 32.

A las 12 del dia S. A. R. el Príncipe Christiern Federico ha sido proclamado Rey de Dinamarca. A este fin, S. E el Ministro Secretario de Estado Conde Othon de Molk, en presencia de los Príncipes, de los demas Ministros y de los altos funcionarios, saliendo al balcon del palacio de S. A. R., llamado el *Castillo de Amelia*, ha gritado por tres veces: "El Rey Federico VI ha muerto; viva el Rey Christiern VIII." Este grito ha sido repetido por el heraldo real en medio del estruendo de las músicas, y en seguida ha salido al balcon S M Christiern VIII para saludar al pueblo. El heraldo real, seguido de un destacamento de la guardia real de caballería, ha ido segun costumbre á repetir la proclamacion en todas las plazas públicas. En el mismo dia toda la corte se ha vestido de luto.

A las once al toque de generala se ha reunido toda la guarnicion y la milicia ciudadana, y formadas ámbas en batalla han prestado en manos del gobernador de la plaza el juramento de fidelidad al nuevo soberano. Las puertas de la capital han estado cerradas desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde. A las cuatro todas las campanas de la capital han empezado á tocar á muerto, cuyo toque se repetirá hasta nueva órden, todos los dias desde las diez hasta las doce del dia, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

El Rey difunto Federico VI nació en 23 de Enero de 1768; fue nombrado co-regente de su padre en 11 de Abril de 1784 y le reemplazó en el trono en 13 de Marzo de 1808. En 31 de Julio de 1790 casó con la Princesa María Sofía Federica, hija del Landgrave Carlos de Hesse-Cassel. De este matrimonio existen todavía dos hijas que son las dos Princesas Carolina y Wilhelmina, ámbas casadas.

El Rey actual, hijo del Príncipe heredero que murió en 1805, nació en 15 de Diciembre de 1886 y fué elegido Rey de Noruega en 12 de Mayo de 1814, pero abdicó en 18 de Agosto del mismo año. En 22 de Mayo de 1815 casó con Carolina Amelia, Princesa de Holstein Augustenbourg, la cual nació en 28 de Junio de 1796.

Hace ya muchas semanas que corria la voz que el Rey Federico VI estaba enfermo y que le aquejaba mucho la tos. Sin embargo no se publicaba ningun parte sobre su salud.

El consejo de estado y los negocios de gabinete seguian su curso acostumbrado, y ayer mismo el Rey, aunque visiblemente demudado, dió la órden del dia. Despues de haber comido con S. M. la Reina, la Princesa Carolina y el esposo de esta última, el Rey se retiró á su cuarto y solo al anochecer sintiéndose muy malo, se acostó: pocas personas presumian en palacio la pérdida que iban á sufrir. La noche la pasó el Rey bastante sosegada y durmió bien, y á las ocho y media de esta mañana ha exhalado su último aliento sin agonía.

(*Del Correspondant de Hambourg.*)

GRECIA.

ATROZ TIRANIA DEL REY OTHON.

Las cartas de Atenas del 19 de Noviembre anuncian que el Rey Othon ha confinado por una real órden en un monasterio de la isla de Kiatos al digno sacerdote Theofilo Cairis en castigo de sus constantes esfuerzos para fomentar la educacion del pueblo griego. - Este acto de tiranía ha agradado tanto al embajador de Rusia que al momento consintió en conceder al Rey Othon en nombre de S. M. I. la entrega del tercer dividendo del empréstito griego. Pero este destierro ilegal del clérigo Cairis no es mas que uno de los innumerables actos con que el Rey Othon procura captarse la amistad de la Rusia á espensas de la libertad de los infelices griegos. Desearíamos saber si el Neron del Norte se atreveria á cometer, á no ser en Polonia, crueldades semejantes á las que acaba de ejecutar el Rey Otohon y que refiere una carta de Atenas del 19 de Noviembre en los términos siguientes:

"Hace algun tiempo que se ha publicado un real decreto mandando que cuando los desertores del ejército no pudiesen ser capturados, se tratase á las familias de estos como familias de bandidos. En consecuencia de este decreto, fue enviado un destacamento de gendarmes á los alrededores de Mistra, el cual se apoderó de 130 personas entre hombres, mugeres y niños mientras que los infelices estaban ocupados en sus faenas del campo, y sin permitirles que entrasen siquiera en sus casas para tomar algun dinero y ropa, les hicieron marchar sin descanso á Marathonesi que dista seis leguas, á donde llegaron medio muertos de hambre y de fatiga.

"Los gritos y lamentos de aquellos desventurados llegaron á conmover el alma de los mismos gendarmes, los cuales viendo que no se daba ningun alimento á aquellos infelices, compartieron con ellos su propia racion. Al dia siguiente los presos fueron embarcados á bordo de un buque de guerra que iba á salir para Missolonghi, y cuyo capitan pidió á las autoridades las provisiones necesarias para mantener á aquellos desgraciados, pero se le contestó que no las habia y que los presos tenian que comprarlas á su costa. En vista de esto los habitantes del pueblo aunque muy pobres, reunieron algunos víveres y los enviaron á bordo. Al llegar el buque á Missolonghi se repitió la misma escena, pues no se habian preparado víveres ni siquiera un asilo para aquellos desgraciados á quienes se deja morir de hambre por las calles, con gran pesar de los habitantes que no se atreven á socorrerlos ni á darles trabajo por miedo de atraerse la persecucion del gobierno. Mas de 800 personas han sido deportadas de este modo en varios puntos de Grecia.

(*Times.*)

HUNGRIA.

PRESBURGO, 30 *de Noviembre.*

PROCEDIMIENTOS DE LA DIETA.

La Cámara de los diputados empiezan á ocuparse de las cuestiones políticas que interesan á los estrangeros. El diputado por el distrito de Bichar ha hecho una proposicion para que se restituya á la Polonia su rango entre las naciones; pero no ha indicado los medios que habria que emplear para conseguir su deseo. Otro diputado ha propuesto á la Cámara que dirija una esposicion á S. M. el Emperador, rogándole que conceda un asilo en este pais á los polacos desgraciados para que puedan ejercer en él algun oficio con que sustentarse. En seguida se ha hecho una proposicion pidiendo que se presentase este asunto á la consideracion de S. M en forma de queja; pero la Cámara ha preferido elevarla al Emperador en forma de peticion.

El baron de Lederer ha salido para Viena á buscar nuevas esplicaciones sobre la mision que le ha encargado el gobierno, en atencion á haberse creido que son insuficientes las que ha presentado hasta el dia para obtener de los Estados la autorizacion de decretar una quinta.

ITALIA.

ROMA, 30 *de Noviembre.*

AUDIENCIA DADA POR EL PAPA AL DUQUE DE BURDEOS.

Las instancias de la Reina viuda de Cerdeña han podido mas que la habilidad de M. de Latour-Maubourg. El Duque de Burdeos ha sido recibido por el Santo Padre sin ceremonias particulares. Es preciso no dar á esta audiencia del Papa la importancia que le atribuyen los legitimistas y hasta el mismo gabinete de las Tullerías; pero el Embajador de Luis Felipe ha tenido poca maña en oponerse á un hecho que no podia herir su susceptibilidad. El Rey de Nápoles y todo el alto clero que veian con despecho que todos sus esfuerzos iban á estrellarse contra la voluntad del Conde de Latour-Maubourg se han coligado contra él, y ellos han sido los que han acabado de persuadir al Papa que en su calidad de gefe supremo de la iglesia ortodoxa no podia cerrar las puertas de su palacio á un católico á quien la política le impide que le reciba como Príncipe. Esto habria sido segun ellos dicen una injuria gratuita, un insulto inescusable.

El Duque de Burdeos ha sido recibido por el Santo Padre en audiencia particular sin ningun aparato, pero con toda la benevolencia posible; y á fin de que no pueda darse á esta visita una interpretacion política, el *Diario de Roma*, periódico oficial, ha recibido la órden de no anunciarlo en sus columnas, como lo hace con todas las demas audiencias que dá S. S Asi, pues, harian muy mal de alarmarse en Francia por tan poca cosa, pues no es ciertamente culpa de la corte de Roma, si segun dicen, el Embajador de Francia ha hablado de romper las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Efectivamente, Luis Felipe no debe echar la culpa al Duque de Burdeos, el cual está muy distante de participar de los delirios de sus partidarios, sino que podria mas bien habérselas con el Rey de Nápoles, que no desperdicia ninguna ocasion de encender en el alma del nieto de Carlos X miras ambiciosas y disparatadas, hermanas de los ensueños que él tiene en los paseos militares que hace hacer á sus tropas á la luz de la luna.

(*Temps.*)

REFORMA LEGISLATIVA EN CERDEÑA.

La fuerza de la opinion pública y los progresos morales de la época son tan poderosos, que á pesar de la influencia de los jesuitas y del espíritu de absolutismo que reina en el Piamonte, el gobierno sardo se vé precisado á entrar en la senda de las mejoras legislativas. Ya hemos hecho observar en otras ocasiones las reformas importantes que se han hecho de cuatro años á esta parte en la isla de Cerdeña, en donde se ha abolido el sistema feudal y los derechos de los barones, se han suprimido los préstamos personales y los préstamos en especie, se han organizado los distritos, se han creado las municipalidades y los cuerpos cívicos, y se ha organizado por último una sistena judicial.

Los estados del Continente no se hallaban ciertamente tan atrasados como la Cerdeña en punto á instituciones sociales. Sin embargo se deseaba generalmente una reforma de la legislacion: sentíase sobre todo la necesidad de uniformar las leyes, pues que cada provincia, y por decirlo así, cada ciudad, tenia sus leyes á parte. El gobierno sardo remedió en parte esta necesidad en 1837 publicando un código civil. Este código deja, es cierto, mucho que desear, pero siempre es un adelanto para los estados sardos, exceptuando no obstante el ducado de Génova, en donde seguia rigiendo el código civil de Francia en virtud de una cláusula especial del tratado de Viena en favor de aquella provincia.

Faltaba todavia hacer un código penal; pero el edicto que acaba de publicar la *Gaceta piamontesa* del 9 llena este vacío. Luego que podamos examinar este código anunciaremos al público las mejoras ó defectos que contenga. Para conocer cuan necesaria era en el Piamonte la reforma del código penal, bastará saber que hasta el año de 1831 estuvieron vigentes el suplicio de la *rueda* y otras penas atroces. Es cierto que Carlos Alberto al subir al trono abolió algunos de estos bárbaros suplicios; pero segun el edicto á que nos referimos, parece que el nuevo código sancionará la abolicion completa de estos tormentos, é introducirá un sistema de castigos que esté en armonía con las costumbres y los sentimientos de nuestra época. Dicho edicto hace tambien mencion del sistema penitenciario que va á adoptarse en los estados de Cerdeña. Quiera el cielo que este sistema se ponga en planta en un sentido recto, y que bajo la apariencia de una intencion filantrópica, no se agraven mas las penas de los sentenciados sin mejorar su moralidad.

Segun los datos que hemos podido adquirir parece que este código penal se hallaba ya próximo á publicarse ha-

ce algunos meses, pero M. Barbaroux, ministro de justicia, retardó su publicacion porque no quiso aprobar una disposicion que la aristocracia omnipotente en aquel pais, habia logrado hacer insertar en el nuevo código y por la cual se mantenia el privilegio de que han gozado los nobles hasta ahora en el Piamonte de ser condenados á la pena inmediata á la correspondiente por igual delito á los individuos de las demas clases de la sociedad. M Barbaroux opinaba con razon que esta disposicion era injusta y hasta impolítica en el dia. Es de creer que esta resistencia que le honra, haya triunfado al fin, toda vez que en el edicto real se dice que el código contiene *leyes iguales para todos.*

(Del Commerce.)

AFRICA FRANCESA.

NOTICIAS DE ARGEL.

NUEVOS PORMENORES SOBRE LA SITUACION DE LOS FRANCESES EN AQUEL PAIS.

ARGEL, 5 *de Diciembre.*

Abd-El-Kader sigue estacionado en la falda del Atlas con su ejército disciplinado. Desde allí dicta sus órdenes esperando que se le acaben de reunir los contingentes de todas las tribus para caer sobre Argel: su campamento se descubre desde Bouffarick

El Martes último sobre las cuatro de las tarde, unos 200 caballos árabes se arrojaron de repente sobre los indígenas aliados nuestros que se hallaban á tiro de fusil de la Alqueria-modelo apacentando los rebaños de bueyes que habian podido salvar de la catástrofe de los dias anteriores y que eran su único recurso. Los ginetes enemigos se apoderaron de todo el ganado que constaba de 500 cabezas. El Coronel La Fontaine que ocupa la Alqueria-modelo con unos 300 hombres mandó salir al momento una compañía de cazadores; pero ya era tarde y no pudieron nuestros soldados dar alcance á los árabes, los cuales van muy bien montados, y tienen tanta práctica en conducir los rebaños de bueyes, que los hacen correr tanto como sus caballos. En esta escaramuza un oficial de estado mayor fue herido en un carrillo. Urge mucho que nos envien caballeria, pues sin ella nada podemos hacer en la llanura.

No se puede ir á Bouffarick sin una escolta de 500 hombres, cuando hace pocos dias bastaban 10 hombres. En aquel punto habian empezado los ingenieros á construir algunas obras de defensa, y los árabes se presentaban algunas veces á hostilizar á los trabajadores; pero como habia muchas fuerzas reunidas en aquel punto, no se atrevian á emprender ningun ataque formal.

TOLON, 12 *de Diciembre.*

Las cartas de Argel que hemos visto desde ayer acá son mucho mas alarmantes que las primeras que leimos. Es cierto que nadie se atreve á escribir todos los rumores que circulan en la ciudad de Argel, porque tal vez son abultadas las noticias de las desgracias ocurridas en la llanura, ó porque se teme alarmar demasiado los ánimos en Francia. Pero todas las cartas estan contestes sobre los hechos siguientes:

"Abd El-Kader ha citado á todas las tribus que le han reconocido por gefe de los árabes, para que el dia 10 comparezcan bajo las murallas de Argel: se calcula que el número de combatientes que reunirá, ascenderá de 35 á 40.000 hombres. El Emir cuenta con una insurreccion en el interior de la ciudad. En semejante estado de cosas no es prudente ya dejar las tropas diseminadas en los campamentos, en donde se verian bloqueadas y separadas del resto del ejército, sin otro objeto que el de defender unas posiciones cuyo establecimiento nos ha costado bastante caro, es verdad, pero que no valen la pena de que por ellas se sacrifique la ciudad de Argel. Asi, pues, los campamentos serán sucesivamente abandonados, y los árabes se apresurarán indudablemente á destruirlos: los campamentos mas distantes de Argel han sido ya evacuados. De este modo el Mariscal podrá disponer de 10,000 hombres, sin contar los 2,000 que recibirá de refuerzo por los navios *Argel* y *Neptune*, con cuyas fuerzas muy bien puede defenderse la ciudad de Argel y el castillo del Emperador contra 50.000 beduinos desprovistos de artillería, pues por mas que se diga Abd-El-Kader no tiene mas que cuatro malas piezas de artillería de lomo.

Los colonos que se refugiaban á Argel decian á la salida del *Acheron*, que el movimiento de retirada de nuestras tropas se ejecutaba con actividad, escalonándose la mayor parte de ellas en la falda del Sur del Sahel en Duera, en la Alqueira modelo, en Kouba y en la *Maison Carrée* para defender las avenidas de Argel y en caso necesario replegarse á la ciudad.

Los habitantes de Argel estan en una continua alarma porque temen á un tiempo á los indígenas de dentro y de fuera de la ciudad, y porque tampoco tienen confianza en el gefe de la colonia. Ademas de esto la ciudad se halla casi enteramente bloqueada y dista mucho de hallarse bien provista de víveres, pues nada recibe del interior de la provincia, y sino se apresuran á enviar provisiones de Francia, el hambre reemplazará á la escasez.

Un gran número de europeos queria regresar á Francia, pero no sale mas que un barco de vapor cada semana y los buques de comercio se hallan todos detenidos en el puerto por órden del Mariscal. El desaliento ha llegado á su colmo. El dia 7 se habian perdido en Argel las esperanzas de recibir refuerzos y se creian abandonados por la madre pátria. A todo esto sabe Dios cuando podrán llegar á la costa de Africa los navios *Neptune* y *Alger* con el viento Sur que sopla obstinadamente desde que se hicieron á la vela.

Es preciso que el gobierno se dé mucha prisa á enviar mas tropas á Argel Los medios de transporte faltan; pero ¿no se podrian fletar algunos centenares de buques mercantes? Las circunstancias son muy críticas, lo repetimos, y hasta la ahora presente no se han embarcado mas que cuatro batallones de poca fuerza y algunos destacamentos aislados. Esto es nada en comparacion de lo que se necesita, no ya para emprender una campaña contra Abd-El Kader, sino para conservar siquiera los puntos que á tanta costa hemos fortificado en la llanura.

El bergantin *Euryale* acaba de salir para Argel con 150 hombres de ingenieros, y el barco de vapor *Styx* saldrá esta noce para el mismo destino con 400 hombres del 17°. de ligeros. En Marsella deben embarcarse de un momento á otro dos batallones del 3°. de ligeros en las corbetas *Tarn* y *Agathe.*

(Del Courrier de Bordeaux.)

TOLON, 20 *de Diciembre.*

El Prefecto Marítimo al Sr. Ministro de la Marina.

Segun la relacion del capitan del *Neptune*, corria la voz en Argel que el 17 la columna al mando del General Rulhieres, que iba á abastecer el campamento de Colheah, habia tenido cerca de el de Mahelma un combate sério en que los árabes habrian sido derrotados.

La misma relacion anuncia que un buque venido de Oran el 18 anunciaba que las hostilidades habian estallado de nuevo, y que el gefe de los garabas habia sido muerto en un encuentro contra nuestras tropas.

(Le Constitutionnel.)

ESPAÑA.

ALOCUCION DEL GENERAL VALDES AL DESPEDIRSE DE LAS TROPAS DE SU MANDO.

Orden general del 13 al 14.—Soldados.—Esperando el sucesor que debe reemplazarme en el mando de las armas de este principado, en virtud de las repetidas renuncias que el mal estado de mi salud me ha obligado á dirigir á S. M. la Reina Gobernadora, implorando de su piedad se dignase acceder á ellas, he permanecido al frente de vosotros, tanto durante los gloriosos dias en que conduciendo el convoy de Solsona habeis manifestado á la nacion cuanto debe esperar de vuestro valor y disciplina, cuanto en las posteriores operaciones, que las incursiones de los enemigos en diversos puntos nos han obligado á ejecutar, recibiendo siempre el escarmiento debido, cuando una fuga precipitada no los ha podido sustraer del alcance de vuestras armas.

Agravadas en tanto mis dolencias, al punto de no serme ya posible participar personalmente de vuestras glorias, peligros y fatigas, he resignado interinamente hasta la llegada de mi sucesor, ó el restablecimiento de mi salud, el mando de las armas en el segundo General Don José Clemente Buerens, á quien pertenece, y al cual tan acreedor le hacen aquellas relevantes virtudes militares, que tanto escitan vuestro aprecio, y tanto ha desplegado en vuestras filas dentro y fuera de este principado. No puedo menos con este motivo de manifestaros mi agradecimiento por la noble y ardiente emulacion con que habeis correspondido no solo á mis esperanzas, sino á las de toda la nacion, en el sostenimiento de la justa causa, en cuyo triunfo está cifrada su libertad, su gloria y su ventura.

Ni el insólito rigor de un estío abrasador, que secando toda clase de manantiales no os permitía humedecer vuestros labios denegridos, ni los anticipados y violentos temporales de un borrascoso invierno, que os encontró faltos de todo abrigo, han sido bastantes para amortiguar un punto vuestra constancia y noble empeño de alcanzar al enemigo, ni para que de vuestra boca haya salido una sola queja, ni en vuestro rostro se haya notado otro sentimiento que el ofreceros en sacrificio á vuestra patria. En medio de la contínua distraccion de las operaciones militares causada en esta guerra singular por la necesidad de escoltar los convoyes de los particulares, y preservar á los pueblos de las rápidas é imprevistas escursiones de los enemigos, dos veces habeis aprovisionado la plaza de Solsona, sin que ó bien esquivando el enemigo el combate, ó bien disputándoos el paso tenazmente parapetado en fuertes posiciones retrincheradas de antemano, haya podido apoderase de una sola carga ni turbar la tranquila conduccion de un solo herido. Tres veces, sin mas víveres ni recursos que los que podiais llevar en vuestros hombros, os presentasteis á desafiarle en sus mismas guaridas, á vista de los muros de Berga, á donde queriéndoos detener con el incendio de los campos y poblaciones los arrinconó vuestro denuedo, atravesando terrenos en que hacia tiempo solo se veian relucir sus bayonetas se escuchaban sus gritos subversivos.

En cinco meses que he estado á vuestra cabeza no habeis sufrido la mas pequeña sorpresa, ni el mas mínimo descalabro. De trescientas poblaciones débilmente fortificadas, cuya desolacion ha intentado, ó premeditado el enemigo, solo una que no supo aprovecharse de sus medios de defensa dando lugar á ser por vosotros socorrida ha sido víctima de su ferocidad.

Las largas y penosas marchas que habeis tenido q' egecutar, los obstáculos q' vencer, y privaciones que sufrir para llevar tan importantes objetos, no siempre han sido apreciados dignamente por la ignorancia de los hechos ó mala fé de los partidos, por algunos hombres despreciables que solo han podido intentar manchar vuestra reputacion y la mia, confiados en nuestra magnanimidad. Yo los desprecio: despreciadlos vosotros tambien que nunca, el hombre es mas digno de sí propio que cuando se sacrifica por aquellos, que pagan sus sacrificios con oprobios.

Entretanto yo os recomiendo durante el mando del digno General que interinamente se pone á vuestra cabeza, y de los sucesivos que el gobierno de S. M. destine para tan honroso encargo la continuacion de las mismas virtudes que habeis acreditado durante el mio, y del mismo deseo de sacrificar vuestra existencia por la consolidacion del gobierno de S. M. la Reina Isabel II y la Constitucion de 1837 que juramos, y por la que habeis hecho tan costosos sacrificios.

Por lo que a mí toca, á cualquiera parte que la suerte me conduzca, en cualquier destino donde mi patria repute útiles mis servicios, el recuerdo de haberos mandado será siempre mi mayor orgullo, y la preconizacion de vuestras virtudes la deuda mas sagrada. Cervera 14 de Diciembre de 1839.

GERONIMO VALDES.

NAPOLEON Y LOS PORTUGUESES.

Hallábase Napoleon en Fontainebleau á su vuelta de Viena, y allí en presencia del cuerpo diplomático y de toda la corte, volviéndose hácia el conde de Ega, le dijo: "Señor conde, estoy sumamente contento con los portugueses por el gran valor que han mostrado en esta campaña (la de Wagram.) Por cierto que no hay mejores soldados en Europa."

En la marcha desde Smolensk para Borodino, pasando Napoleon á caballo cerca de las tropas de Ney, reparó que los portugueses iban á la cabeza de la columna, y haciendo á este respecto algunas observaciones al Mariscal, este le contestó: Si, Señor, los portugueses son nuestros guias, y aquellos que los sigan no se desviarán por cierto del camino del honor"

(El Despertador.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Manuel Pereda Saravia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Expresa su gratitud por la dignidad de que ha sido investido.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Por la nota de 28 del corriente que me ha dirigido el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, he sido impuesto de que el Exmo. Señor Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha tenido la dignacion de honrarme con la quinta Dignidad de Presbítero en el Senado del Clero. Quiera el Señor Oficial Mayor á quien me dirijo, manifestar á S. E. mi mas cordial reconocimiento por esta tan generora distincion, y los deseos que me animan de corresponder á ella por medio del exacto desempeño de los deberes que me imponen el cargo con que he sido beneficiado

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Manuel Pereda Saravia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Felipe Elortondo y Palacio

Buenos Aires, Marzo 30 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Manifiesta su gratitud por el motivo que expresa.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Honrado por el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, con el beneficio Eclesiástico de primer Canónigo Diacono en el Senado del Clero; debo rogar al Sr. Oficial Mayor á quien me dirijo, se sirva transmitir á S. E. la expresion de mi mas profundo reconocimiento por esta distincion tanto mas generosa cuanto mas inmerecida, y significarle que haré cuanto me sea posible para corresponder á la alta confianza con que he sido honrado.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Felipe Elortondo y Palacio.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Presbitero D. Ramon Olavarrieta ——— }

Buenos Aires, Marzo 30 de 1840.———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen.
y 11 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El que subscribe ha recibido la nota del Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, en que le comunica que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por decreto de 26 del corriente ha tenido á bien nombrarle Canónigo honorario: reconocido el infraescrito á este honor, ruega á Vd. se digne dar las gracias á S. E. y manifestarle mi gratitud.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Ramon Olavarrieta.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Cura de San José de Flores. }

Buenos Aires, Marzo 30 de 1840.———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina.———

Al Sr. D. Agustin Garrigós, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

He recibido la respetable nota el dia de ayer, que con fecha 26 del corriente me comunica Vd. haber el Exmo Señor Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, tenido á bien por decreto de esa misma fecha nombrarme canónigo honorario.

Esta nueva distincion con que S. E. ha querido honrarme, ha sido para mí sorprendente; pues no encuentro méritos en ningun sentido, que me hagan acreedor á tan distinguido honor, solo la liberalidad de S. E. que habrá querido dtstinguirme de un modo tan honorífico.

Espero se servirá Vd. manifestar á S. E. mi profunda gratitud, por el honor con que he sido favorecido.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Martin Boneo.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El cura de N. Sra. de la Concepcion. }

Buenos Aires, Marzo 30 de 1840.———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina———

El infraescrito ha tenido la satisfaccion de recibir la nota del Sr. Oficial Mayor, encargado del Ministerio de Gobierno fecha 26 del corriente comunicándole haberse dignado S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, condecorarle con el nombramiento de Canónigo honorario. El infraescrito estimando esta señalada distincion muy superior á su mérito, reconoce en ella un motivo especial de la mas íntima gratitud, y ruega al Sr. Oficial Mayor se sirva manifestarla en su nombre á S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno por muchos años.

Andres Leonardo de los Rios.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Remigio Gonzalez Moreno. ——— }

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.———

Acusa recibo de la nota fecha 26 del corriente y acepta el cargo honorifico, á que se le nombra en ella.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Sumamente reconocido al honor y distincion que me dispensa nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador y Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, al nombrarme miembro de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres; me es muy satisfactorio manifestar por el conducto de Vd. á S. E. mi decidida voluntad á cuantos servicios se me quiera destinar en beneficio público; aun que respecto del presente á que soy nombrado, no pueda ofrecer una capacidad bastante para llenarlo correspondientemente. Esto podrá dispensarse, por la eficacia y contraccion que ofresco para el desempeño del cargo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Remigio G. Moreno.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Médico Montufar. ——— }

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1840———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.———

Acepta gustoso el nombramiento, que há hecho de su persona el Exmo. Gobierno para integrar la comision Administradora del hospital de Mugeres.

Al Sr Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D Agustin Garrigós, encargado de autorizar el despacho.

La administracion de un hospital de caridad es un cargo de los mas interesantes á la sociedad, es esencialmente filantrópico, y por lo mismo yo me considero muy honrado en pertenecer á la recien nombrada comision administradora en el Hospital de Mugeres; y me esforzaré cuanto me sea pisible en el cumplimiento del sagrado deber que se me impone.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Dr. Cristoval Martin de Montufar.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante interino del Parque de Artilleria.—— }

Buenos Aires, Marzo de 1840.———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina ———

Dá cuenta á S. E. de la donacion hecha por D. Manuel Molina del flete de cinco carretas de su propiedad.

Exmo. Señor:—

El Comandante que subscribe tiene el honor de adjuntar á V. E. el recibo que pasa el Teniente Coronel D. Juan Thorne de haber ocupado cinco carretas de la propiedad de D. Manuel Molina hasta la Cañada de Escobar con la tropa de su mando: dichas carretas fueron ajustadas por esta Comandancia, en veinte y cinco pesos una, mas al quererle dar al Sr. Molina la constancia de costumbre para su abono, me ha contestado que cede su importe á beneficio del Estado: todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

José María Velazquez.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.———

Contéstese al Comandante del Parque que manifieste á D. Manuel Molina, las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno, por su generosa patriótica donacion, y publíquese para su satisfaccion.

Rúbrica de S. E.—

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Vale por un flete de cinco carretas, desde la Capital hasta la Cañada de Escobar, conduciendo la tropa de mi mando.

Cañada de Escobar, Marzo 7 de 1840.

Juan B. Thorne.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Comandante del Fuerte Argentino.——— }

Bahia Blanca, Febrero 24 de 1840.———
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.———

Dá cuenta á S. E. del resultado positivo del triunfo obtenido el 8 del corriente sobre los indios enemigos por la division al mando del Sargento Mayor D. Francisco Iturra.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:—

El infraescrito tiene el alto honor de dirigirse á V. E. dándole cuenta que el resultado positivo del triunfo obtenido por la division al mando del Sargento Mayor D. Francisco Iturra, sobre los indios enemigos que invadieron sobre el Quequen, en la jornada del dia 8 del corriente, segun el parte dado á V. E. con fecha 10 del mismo, por los conocimientos qne se han tomado, ha sido haber derrotado completamente á los indios enemigos en número de ciento cincuenta, matándoles cuarenta y tantos indios; quitándoles como quinientos caballos de los enemigos; seiscientos y pico cabezas caballar y yeguariso de las marcas de los hacendados del Quequen, Diaz-Veliz, Guerreros y otras cuya propiedad se ignora; seiscientos veinte y tres cabezas vacuno de las marcas de Diaz-Veliz y Guerrero; cuarenta y siete lanzas; rescatados Juan José Acosta, y Ambrocio Diaz-Veliz que llevaban cautivos: este último es un negrito esclavo de Diaz-Veliz, y los indios que lograron escapar, lo verificaron en pelos dejando en poder de nuestros soldados todas sus monturas, sin que por nuestra parte hayamos tenido la mas leve desgracia.

Las haciendas, caballar, yeguariso y vacunos quitados al enemigo, de las que habian robado en su invasion, se conservan en este punto bien cuidadas hasta la superior resolucion de V. E.

Al cerrar la presente nota, el infraescrito tiene la honra de felicitar nuevamente á V. E. por este feliz éxito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Martiniano Rodriguez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 2.

608 fanegas vendidas desde 40 pesos hasta 86 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de Campaña introducidos en este mercado hoy 2 del corriente.

Cueros vacunos	1049
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	824
Arrobas sebo	40
Arrobas crin	2
Arrobas lana	64
Fanegas trigo	613

METALICO.

Onzas de oro de............ 320 á 340
Plata en proporcion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 1.º
2.ª PUBLICACION.

D. Casto Saenz-Valiente,	Rio Janeiro
Prudencio Santillan,	Tucuman
Ramon Jobuí,	Gibraltar
Rafael Navia,	Rio Janeiro

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Felix Moro,	Rio Janeiro

MARITIMA.

Abril 2.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

A LAS Almas Compasivas.

En nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, postrado en una cama por mas de 6 años, pide una limosna à los devotos del Carmen, pues se vé en una real miseria, calle de la Victoria número 302, frente al Diezmo. a2—4p

---

Se vende

Una casa nueva en el barrio de la Concepcion, de la iglesia una cuadra para el rio, con seis habitaciones y las demas oficinas necesarias, recien pintada y blanqueada. En la misma esquina calle de las Piedras número 232, darán razon; donde tambien hay á venta una puerta de almacen con marco y herrage correspondiente, una cocina económica con sus útiles, un banco de carpinteria, y alguna herramienta. a2—3p

---

Aviso.

Se dán 20 pesos de gratificacion al que dé noticias de una casa para alquilar, que no diste de la Plaza de la Victoria arriba de cuatro ó cinco cuadras; que tenga ocho ó diez piezas, y que algunas de ellas sean empapeladas. Igualmente un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 85. a2—6p

---

Bienes Raices.

Se vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuná todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia número 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro. a2—10p

---

Para Córdoba.

Saldrá el 7 del corriente sin falta alguna, la tropa de carretas de Don Maximo Montenegro. Los Señores que gusten remitir carga para dicho destino, ó para los pueblos del tránsito del Salto y Pergamino, podrán verse para tratar con su apoderado—
MANUEL Y MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.
a2—3p

Con Garantía.

Solicita acomodo un individuo que tiene conocimientos en derretir sebos y en todo fruto del pais, le es igual en esta ó fuera del pais: calle de Córdoba número 111, darán razon. a2—3p

---

Conchavados.

Se necesitan dos, una cocinera y un mucamo; teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Perú número 190. a2—3p

---

Se ha perdido.

El Miércoles 25 á la noche se perdió viniendo de la Recoleta para la Plaza Nueva, una perra grande, blanca, con manchas amarillas, y una sobre el ojo. Al que dé razon en la calle de la Universidad No. 37½ se le darán diez pesos de gratificacion. a2—3p

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que la quiera comprar, ocurra al número 122 calle de la Victoria. a 1—3p

---

Se necesita

Un mozo de 15 á 16 años para el despacho de una Confiteria; es preciso que tenga conocimientos en el despacho, y presente buenos informes. Quien no tenga dichas cualidades, sera escusado se presente al café de frente al Colegio donde se necesita. a 1—3p

---

Graneros.

En la barraca número 284, calle de la Victoria, hay un granero alto desocupado, que se alquilla por entero, ó se admiten partidas de trigo á depósito. a2—4p

---

Conveniente á muchos.

Quien necesite un hombre de conocida honradez y con buenas aptitudes para cualquier ejercicio, podrá indicar su casa dejando en la oficina de esta imprenta una esquelita dirigida á J. B. Al solicitante le, será indifente salir de esta capital y aun de la provincia, siempre que se le proponga una buena conveniencia. a1—3p

---

☞*Aviso.*☜

Se vende muy barato un apero completo, cabezadas de plata, estribos de plata, cojinillo de hilo, carona bordada, y todo lo que corresponde al apero de medida, y en buen uso. El que se interese puede verlo en la calle de la Federacion número 418. a1—3p

---

Aviso.

Un hombre inteligente y que puede dar garantías de su hombría de bien, desea arrendar una quinta ó tomarla bajo un contrato convenible entre ámbos. El que la tenga y quiera puede ocurrir á la calle de Paraná núm. 19 que encontrará con quien tratar. a1—6p

---

Cocina Económica.

Se necesita comprar una usada, pero en buen estado y completa.

PARA CONCHAVAR.

Se necesita un hombre que pueda prestar buenas recomendaciones. En la calle de las Piedras número 113 darán razon de la persona que necesita ambas cosas. a1—2n

---

Aviso.

Se necesita un peon para el trabajo interior de la Botica frente á la Iglesia de San Nicolas; el cual será bien pagado acreditando tener buena conducta. m31—3n

---

Aviso.

Se desea comprar una casa que no diste mas que tres ó cuatro cuadras del Rio, con la inteligencia que ha de ser de las Monjas para la Plaza. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 12. m31—3p

---

Se necesita

Una casa para alquilar que sea propia para una numerosa familia, y que esté situada en direccion de la Merced para afuera. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. m31—3p

---

REMATES.

—

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de la Victoria núm. 88.

El Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha casa, que se compone de un surtido general de efectos de tienda.

—

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

El Viernes 3 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, como 50 bolsas de fariña de superior calidad, y algunos otros artículos de almacen, &c.—

Muebles.

Dos sofaes de caoba forrados en crin,
Dos docenas sillas de esterilla doradas,
Dos cómodas y una mesa redenda de caoba para sala,
Una cuja con colgadura muy fina y colchon,
Otras idem de varios tamaños,
Mesas de arrimo de caoba y un piano ingles,
Candeleros de platina y floreros de porcelana,
Una hermosa silla de montar para señora,
Un escritorio de mediano tamano con banco,
Un armario ó alacena para loza, &c.,
Algunos cuadros de pinturas buenas,
Relojes de bolsillo y sobremesa y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán—

Algunos fraques ingleses de paño fino, guantes, peinetas, peines batidores, unas cajas de flores y ramos de plumas francesas para gorras, y crespon idem de colores, blondas, vestidos completos de género de lana para niños, sombreros de castor para hombre, y varios restos de tienda.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

Pintura Inglesa Superior y Azul.

El Martes 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por lotes, segun órdenes recibidas por el último paquete—

Una partida de pintura inglesa en aceite, y en barrilitos, cuyos colores son: verde, blanca, colorada, negra, azul y amarilla.

Igualmente otra partida de azul de Prusia superior, tambien en cuñetes y barrica; 47 barrilitos id. refinado que se usa hasta para teñir.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda de ropo hecha, calle de la Victoria número 33.

Mañana Viernes 3, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, las existencias de dicha tienda, que consiste de lo siguiente:—

Paños finos y regulares,
Brines, pieles, trues, coletas,
Pana punzó,
Botones de varias clases,
Dichos para chaqueton,
Chaquetas, chalecos, pantalones y otras clases de ropa hecha,
Ponchos de lana ingleses,
Hilo de zapatero, dicho de sastre.

Igualmente—Se rematarán los siguientes efectos averiados recien introducidos——Bramantes, lienzos y listados.

AVISOS.

¡ *Viva la Federacion!*
Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 1.°, 2.° y 3.° del entrante mes de Abril, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de unos terrenos de estancia con poblaciones de ranchos pertenecientes à la testamentaria de Doña Rosa Guevara, situados en el Arroyo del Tala, partido de San Pedro, compuestos de 1,166 varas de frente à dicho arroyo, y legua y media de fondo; mas otro terreno contiguo de 300 varas de frente, y menos fondo, tasado todo en 5,536 pesos moneda corriente. Quien se interese en ello, ocurriendo á la oficina del que subscribe se le manifestarán sus pormenores—Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

Mogrovejo.

a1—3p

Se desea comprar

UN Parnazo. El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir à la calle de la Victoria número 119.
Como igualmente se compra ó conchava una criada cocinera. a1—3p

Para Tucuman y Salta.

Principiarà el 10 del que rije à cargar la tropa de carretas de D. Santiago Arauz: le falta carga para dos carretas, y los Señores que gusten ocuparlas ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Cangallo número 127.

a1—3s.

Se vende

UN fardo con doscientas libras de cera blanca recien llegado: véase calle de la Universidad número 27. a1—2p

¡ *Viva la Federacion!*
☞ Aviso del Consulado.

POR última resolucion del Tribunal de Comercio se sacan á una sola almoneda y remate la chacra y media suerte de chacra del Concurso de D. Julio Marenco, sita à las inmediaciones de Quilmes, y tasada en 14,779 pesos 6 reales moneda corriente, por la que se ha hecho ofrecimiento de diez mil pesos en igual moneda al contado, cuya oferta, el licitador que guste mejorarla, lo hará en el dia 6 del corriente de las once à la una del dia en las puertas principales del Tribunal, cuyo acto presidirà el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Ramon Villanueva, y los que quieran imponerse de sus tasaciones ocurrirán á la Escribania del actuario que subscribe. Se publica y avisa, prefijando aquel dia por perentorio término. Buenos Aires, Abril 1.° de 1840.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
a1°—3p (Escribano primero del Consulado.)

En precio muy bajo.

Se vende una casa sita en la calle de Europa siguiente al número 218; dista dos cuadras de la iglesia de la Concepcion para Barracas, y su terreno compuesto de un cuarto completo ó mas: hace esquina á la calle de Tacuari. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Chile núm. 204, que hallará con quien tratar. a1—3p

¡ *Viva la Federacion!*
Crédito Público.

EL 6 de este mes de una á dos de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de Fondos Públicos, en la habitacion número 77, calle de la Paz—Buenos Aires, Abril 1.° de 1840. *BONIFACIO HUERGO.*

a1—3p

Aviso.

EN la calle de Tucuman número 59, hay en venta lo siguiente:—
1 docena sillas de madera,
1 estera para sala,
1 colcha de zaraza para cuja,
1 tina y una carretita para niñas,
Y otras varias cosas que se manifestarán. a1—3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, con la condicion que ha de dormir en la casa. En la calle del Perú número 23, encontrará con quien tratar. a1—3p

Baratillo

DE vino superior de Mendoza por pipas, cuarterolas, barriles y damajuanas. En la calle de la Catedral número 82. a 1—6p

Se vende

Una casa en la calle de Belgrano número 298. La persona que se interese por ella en la misma casa vive su dueña, frente de Monserrat. a1—3p

Se necesita.

UNA conchavada para mucama. à quien se le dará un buen sueldo, en la calle del Perú número 279, daran razon. a1—4p

Se vende

Una finca situada á cinco y media cuadras de la plaza de la Victoria en 25,000 pesos, y otra en la calle de la Federacion una y media cuadras de la plaza de Lorea en 30,000 pesos. Para tratar ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 88. a1—3p

Se venden

SEIS cuartos de tierra que miran al norte, en la calle de Cangallo, la novena cuadra: hay en ellos diez ranchos, árboles frutales de todas clases. Para tratar ocúrrase allí mismo, y hallarán al dueño. a1—6p

Se vende

Una casa recien edificada, construida á la moderna, con 9 piezas de habitacion, cocina, lugar, pozo de valde y dos hermosos patios; todo bajo de pared: el terreno se compone de 10 y media varas de frente y 40 de fondo. Tambien se puede vender con mas fondo, está sin acabarse de concluir, pero es muy poco lo que le falta: el dueño es albañil y puede tambien darla concluida en muy pocos dias; se vende por no tener como concluirla. Tambien vende un terreno con 28 y media varas de frente y 68 de fondo, que hace esquina en la Plaza del Retiro. Calle de la Esmeralda frente al número 300. a1—1p

Se vende

UNA chacra por las pulperias de Gainza, muy barata, en 1,600 pesos; tiene ocho cuadras de terreno propietario. Para tratar véase á D. Pedro Marto, en la calle de Cangallo, en la novena cuadra de la Plaza Nueva, á la izquierda. a1—6p

☞ *Aviso.*

En la calle de la Libertad número 45, se vende una criada sana y sin vicios conocidos. Allí mismo daran razon.

a1—2p

☞ *Ojo al Aviso.* ☜

SE vende un terreno á inmediaciones de la Recoleta, que consta de cuadra y media de fondo y veinte y tres y tres cuartas varas de frente. El que se interese por él ocurra á la calle de Lima número 83, donde encontrarán con quien tratar. a1—3p

Ama de Leche.

BUSCA para criar un niño en su casa, una de buena leche, de 13 dias de parida, à quien se le ha muerto la criatura, la cual dara recomendaciones de su conducta. Quien la necesite ocurra á la Calle de Lima No. 167.

a1—3p

QUINTITA BOTANICA,
Puente de Esmeralda.

SE venden 1,000 plantas de árboles y arbustos de utilidad y adorno: constando de 500 y mas especies. Por la tarde se hallara con quien tratar; bajo la inteligencia que se venderán por mayor ó menor y á precios equitativos, por tener el dueño que redondear el negocio.

50 PESOS DE GRATIFICACION,

Al que dé noticia de un robo cometido en dicha quintita el Domingo por la noche; siendo las prendas llevadas un escalera, algunos cajones nuevos, y varias plantas de estimacion, principalmente azucenas. Calle de la Esmeralda número 30. a1—3p

Aviso al Público.

SE vende una casa en la Calle de la Reconquista á la que sigue al No. 234, compuesta de dos viviendas de teja, con 10 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, en 12,000 pesos; otra en la calle de Balcarce No. 222, y 3 casitas chicas en el barrio de Monserrat cada una con 3 piezas de azotea y 70 varas de fondo, pozo de valde; una en 7,500 pesos, otra en 6,000, y otra en 9,000 pesos. Tambien se vende una criada mucama y planchadora con contrata de 3 años, dando buenos informes de su conducta, y una chacra en la Punta de San Fernando con esquina de azotea y dos piezas de teja con 6 cuadras de terreno, con árboles de duraznos y parras, todo zanjeado: el que se interese en todo ocurra à la calle de la Reconquista No. 88.

a1—1p

Botellas francesas vacías,

HAY como 200 á 300 para vender; quien se interese por ellas puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 79.

m 31—2n

¡ *Viva la Federacion!*
HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

EN este establecimiento se necesita un sugeto que pueda abastecerlo de leche diariamente. El que quiera con tratar ocurra al hospital que tratará con su Administrador—

Juan Carlos Rosados.

Marzo 31 de 1840

Se vende

Un negro mozo, cocinero. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco número 69.

m31—3p

Aviso Interesante.

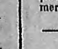

Se venden juntas las casas situadas en la calle de las Piedras números 312, 312½, 314, 316, 318, incluyendo la esquina y todo lo que dá vuelta á la calle del Comercio hasta el número 161 de dicha calle, y otro terreno mas de 14 varas de frente y 28 de fondo, todo cercado de pared. Quien se interese puede pasar á verlas y tratar á la calle de las Piedras número 312 á cualquier hora. m31—3p

Se vende

Una casa en la calle del 25 de Mayo, muy bien situada y de poco precio. El que guste puede ocurrir al encargado, calle de la Paz número 127.

m31—3p

Baldosas Francesas.

SE vende un resto como de 3,000, al precio de 150 pesos millar, en la calle de Maypú número 209.

m31—3p

Se vende

UNA piedra grande con su banco correspondiente, y dos sigüeñas propias para cualquier artesano, y afilar toda clase de herramientas corteras.
En la misma casa se venden dos docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ellas, ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. m31—6p

Aviso á los Celadores.

Se ha huido un criado negro como de 18 á 20 años de edad, llamado Antonio; habla poco castellano, y se sabe que está en la ciudad. El que lo entregue calle del Restaurador número 47, será gratificado. m31—8p

¡ *Viva la Federacion!*

Departamento de Policía—

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidos correspondientes al presente mes; se previene á los apoderados de estos ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril—Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

Pedro Romero.

Aviso.

Se vende un hermoso caballo sumamente manso.
Se desea comprar una casita en buena calle, en buen estado y al norte. Para tratar por uno y otro, ocúrrase á la calle de la Federacion número 208. m30—3p.

Para San Pedro, San Nicolas, y Santa-Fé.

Se hallan listas para salir el Miercoles y Jueves de la presente semana, dos tropas de carretas; la una para el primer destino, y la otra para los dos segundos: admiten carga y pasageros. Los Señores que gusten tratar ocurran á su consignatario que firma,—

Manuel I. Molina,
m30—3p. Calle de Cangallo núm. 127.

Busca acomodo.

UN mozo de 20 años para almacen ó pulperia en la ciudad ó campaña: tiene inteligencia y quien dé buenos informes de su conducta. El que lo necesite ocurra a la calle del Tucuman número 150. m30—3p.

Aviso al Público.

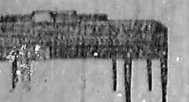

EN la calle de Chacabuco número 51, se vende un piano forte de primera calidad, y otro idem. m30—6p.

Se vende

UN tacho de cobre que contiene 240 galones Y tambien se compra chafalonia de cobre y metal. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Federacion número 115.

m30—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

SE necesita una Señora para Comisaria, que sepa leer y escribir, de buena y conocida conducta.
Asimismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho Hospital hallarán con quien tratar.

Rosados.

Marzo 30, de 1840.

Se vende

La quinta del finado D. Pablo Altamiranda, en el camino real de San Isidro, pasado el Arroyo de Maldonado, compuesta de mas de 17 cuadras cuadradas con veinte mil cepas de monte y un cuadro grande de fruta de invierno, con casa de azotea y corredor.— Los que se interesen pueden verse con la persona que les impondrán del precio en la calle del Restaurador número 196. m30—3p.

Se vende

La casa número 224 calle de Potosí, con siete piezas de azotea y fondo completo; puede verse pidiendo para ello las llaves al vecino del lado— Igualmente la casa número 30 calle de la Independencia, con ocho piezas, en 17½ varas de frente y 40 de fondo. Por una y otra, despues de vista, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Paz número 127, hasta las doce. m26—4p

Se vende

Una casita en 9,000 pesos, al lado de la quinta del Señor Arriola, cerca de las cinco esquinas, cuya calle es muy hermosa. Ocúrrase calle del Parque número 114. m30—3p

Cigarros Habanos
A 200 pesos el millar.

EN cajoncitos de cuarto y medio millar, se hallará de venta en la casa número 20, calle de la Federacion.

m30—15p.

Se vende

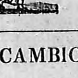

Una criada sana y sin vicios, en 1,475 ps. moneda corriente, en el cuartel número 54, en la calle de Europa, quinta de Barrios.

m30—3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LITOGRAFIA
ARGENTINA
DE
IBARRA.

SE ha mudado á la Calle de Representantes número 21 en los altos—Allí se encuentran à venta, y se imprimen:
Divisas federales,
Coleccion completa de trajes y costumbres del pais.
Muestras de letra española.
Esquelas funerarias de todas clases,
Música del pais.
Dibujos y demas concernientes á este ramo.
☞ Se vende una baranda de escritorio muy buena.

m28—3p

Se necesita

UN Carro de buen uso, sea con apero ó sin él. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Calle de la Federacion Núm. 229, donde hallará al interesado.

m28—4p

Dinero à Rédito
Y
FINCAS A VENTA.

SE darán algunas cantidades á interes. Se vende la casa número 184, calle de la Victoria, à tres y media cuadras de la Plaza principal. Tiene 8 piezas, y entre ellas un cuarto à la calle, 8 y media varas de frente y 70 de fondo—Puede pasar à verla el que guste, y para tratar ocurran á la calle de la Paz número 127.
Asimismo algunas otras en otros barrios, desde 4,000 pesos para arriba. Como tambien una famosa quinta à veintidos cuadras de la Plaza de la Victoria, la que se venderà ó permutarà por alguna finca dentro la ciudad. Por todo puede verse al encargado, en la calle de la Paz número 127.

m28—3p

BOTICA.
Se vende

LA que está en la esquina calle del Perú, que hace cruz con la de Corrientes; tiene todos los útiles y demas enceres necesarios, y se dará á precio equitativo, y se le haran buenas y ventajosas ofertas al comprador, ocurrase á su dueño Calle de Representantes N. 21 en los altos, de 8 à 10 de la mañana.

m28—3p

Se vende

SEMILLA de cebolla de Europa, fresca y de superior calidad; y unas piedras para afilar superiores. En la Calle de Cangallo Núm. 11, esquina à la del 25 de Mayo.

m23—15p

¡ *English Works!*
LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 60$; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60$; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervious Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 35$; Accums Crystallography, 5$; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemust with numerous plates, 50$; Crowgey's Universal Calculator, 10$; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Gauging Inspector, 5$; Gothries Geographical Grammar 1808, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopoeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$; United States Gazetteer 1795, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$; Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel, 10$; Tales of the Crusaders, 10$; Sant Ronans Weld, 10; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots way to do Good, 12$; A Whirper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's. 8vo, 80$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo, 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol. 8vo with nemerous plates, 40$
A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. m28—15p.

2,000 *Pesos.*

SE dán á réditos, con hipoteca, en la Calle del Tucuman Número 71. m28—4p

¡ *LIBROS EN LATIN!*

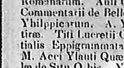

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excepta Sexti Aurelii Victoris Historia Romana Cicero Cato Major, &c, Lelins Q Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Yhaedri Aviani et Fræini Fabulæ. Eutropi Breviarium Historiæ Romanæ L. Annæi Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellii Noctes Atticæ. C. Julii Cæsaris Commentarii de Bello Gallico et Civili Justini Historiarum Yhilippicarum. A. Yersii Flacci et D. Junni Juvenalis Satiræ. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. Y Ovidii Nasonis Quæ Supersunt. M. Acci Ylauti Quæ Supersunt Comœdiæ. Yomponii Melæ de Situ Orbis. Yhædri Augusti Liberti Fabularum Aesopiarum. Marcelli Yalingenii Stellati Zodiacus Vitæ. L. Annaei Senecæ Tragœdiæ. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Yunicorum. Y. Terentii Afri Comœdiæ
Las obras arriba anumeradas se venden á razon de 3 pesos papel, el tomo. Libreria Núm 30 Calle de la Catedral.

m27—15p

100 PESOS
De Gratificacion.

HA DESAPARECIDO de la Casa del finado D. Pedro Perez, al subir la barranca de Santa Lucia de Barracas, un boton con nueve piedras de diamantes rosas, con su alfiler y cadena. Se dara al que lo entregue ó dé noticia cierta la indicada gratificacion, ocurriendo á la misma casa, ó bien á la Joyeria de D. Luis, Núm. 31 Calle de la Universidad, en la acera del Diario de la Tarde.

m27—6p.

OTOÑO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnumero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 198, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m26—8p

CASA.

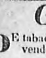

Se necesita una con bastante comodidad para una familia algo crecida y que no diste mucho del centro. El que quiera alquilarla véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja: en la misma casa se necesita tambien una cocinera que entienda su profesion.

m23—8p.

Gran Baratillo

DE tabaco cordobes de superior calidad á 3 pesos libra, se vende en la calle de las Piedras No. 16. m24—12p

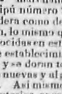

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

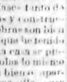

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construcion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30a.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA.